

Engrapar



SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

SHCP

800-01-03-08-00-2009- 1400

Asunto: Emplacamiento

México D.F., 26 de Junio de 2009.

"2009, Año de la Reforma Liberal"

Lic. F. Ofelia Amaro Martínez
Secretaría de Comunicaciones y Transportes
Directora General Adjunta de Trámites
de Servicios de Autotransporte Federal
Calzada de las bombas No. 411 4to. Piso
Col. Girasoles, Del. Coyoacán C.P. 04920, México DF.
P r e s e n t e.

De acuerdo al Convenio de Coordinación para apoyar el emplacamiento y canje de placas de Autotransporte Federal y evitar la prestación de los Servicios de Autotransporte Federal por parte de vehículos extranjeros que no acrediten la legal Importación, estancia y tenencia en el País o que no cumplan con los demás requisitos legales, le solicitamos su apoyo para hacer de conocimiento a todo funcionario de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) quien recibe la documentación para este trámite que se restringe el acceso a nuestras instalaciones a todo ciudadano para la solicitud de validación de pedimentos en caso de emplacamiento federal, toda vez, que se nos han presentado situaciones que en el mejor de los casos es la presentación de quejas ante el Órgano Interno de Control (OIC), sin mencionar el poner en riesgo la integridad física y moral de los funcionarios de esta Secretaría.

Así mismo, toda validación será canalizada a la Administración General Adjunta de Trámites de Servicios de Autotransporte Federal que a su digno cargo representa.

Igualmente, le solicitamos nuevamente de su apoyo para que se modifiquen las leyendas de los mensajes que se obtienen de su sistema para no intencionar al ciudadano.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


Ing. Yamil Jorge Díaz
Suadministrador de Operación aduanera 7



SIV 01-08-09